

El presente documento que consta de 3 hojas se ha publicado en los tabloneros de anuncios oficiales de la UMH (Registro General y Auxiliares) el día 27/07/2016 con el número 13070
Fdo.: EL ENCARGADO DEL REGISTRO

RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE POR LA QUE SE PUBLICA EL LISTADO DE SOLICITUDES ADMITIVAS A TRÁMITE Y EL LISTADO DEFINITIVO DE PROFESORES BENEFICIARIOS DE LAS AYUDAS DE MOVILIDAD PARA ACTIVIDADES DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA DOCENCIA PROGRAMA DESTINO-DOCENCIA 2016

En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, modificados por el Decreto 105/2012, de 29 de junio, del Consell, y de las competencias que dimanar de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2001, de 12 de abril;

Vistas las bases de la convocatoria de ayudas de movilidad para actividades de internacionalización de la docencia "Programa Destino-Docencia 2016";

Visto el listado provisional de solicitudes admitidas, excluidas y pendientes de subsanación;

Finalizado el plazo otorgado a los interesados para subsanar los errores observados y/o formular las alegaciones a que hubiera lugar y examinada por la Comisión de Selección la documentación aportada por los interesados,

RESUELVO

Hacer público el listado de solicitudes admitidas a trámite, tal y como consta en el Anexo I y adjudicar definitivamente las ayudas de la Convocatoria del Programa Destino- Docencia 2016 tal y como se recoge en el Anexo II a la presente resolución.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, sin perjuicio de cualquier otro recurso que el interesado estime procedente, recurso potestativo de reposición ante el Sr. Rector Magnífico de esta Universidad, en el plazo de un mes, o bien, directamente y a elección del interesado, recurso contencioso-administrativo ante el juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Elche, en el plazo de dos meses, contados, ambos plazos, a partir del día siguiente a de la notificación de la presente resolución, todo ellos de acuerdo con los artículos 107 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Pública y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

EL RECTOR

P.D.: VICERRECTOR DE RELACIONES INTERNACIONALES

R.R.730/11 de 19 de mayo, D.O.C.V. núm. 6530, 27.05.2011.

R.R.351/12 de 23 de marzo, D.O.C.V. núm. 6742, 27.03.2012.



Fdo.: Vicente Micol Molina



Convocatoria de ayudas de movilidad para actividades de internacionalización de la docencia Programa Destino-Docencia 2016

ANEXO I

SOLICITUDES ADMITIDAS A TRÁMITE

APELLIDOS	NOMBRE	INSTITUCIÓN	PAIS
Alcázar Cano	Joaquín	Universidad Nacional de San Marcos	Perú
Bermejo Sanz	María del Val	Universidad Central "Marta Abreu" de las Villas	Cuba
Bia Platas	Alejandro	Universidad ORT del Uruguay	Uruguay
Castejón Bolea	Ramón	Universidad Nacional de Misiones // Universidad de Buenos Aires	Argentina
Castejón Bolea	Ramón	Universidad de Buenos Aires	Argentina
Corral González	Pablo	Universidad Estadual DE Santa Catarina (UDESC)	Brasil
Corral González	Pablo	Universidad Católica de Santa Catarina (CatolicaSC)	Brasil
Corral González	Pablo	Instituto Federal de Santa Catarina (IFSC)	Brasil
Gómez Gras	José María	Hospital Universitario Gustavo Aldereguía Lima De La Ciudad de Cienfuegos , Centro Colaborador Paho	Cuba
González Álvarez	María Isabel	Universidad Central "Marta Abreu" de las Villas	Cuba
Mira Solves	José Joaquín	Hospital Universitario Gustavo Aldereguía Lima De La Ciudad de Cienfuegos , Centro Colaborador Paho	Cuba
Pérez García	Juan Manuel	City University pf New York-Queens College	Estados Unidos
Tejero Olivares	Daniel Pablo	Instituto de Investigación Gino Germani, facultad de Ciencias Sociales de Buenos Aires	Argentina
Trigueros Pina	Mª Teresa	Universidad ICESI de Colombia	Colombia



ANEXO II

SOLICITANTES BENEFICIARIOS DE LAS AYUDAS

APELLIDOS	NOMBRE	INSTITUCION	PAIS	PUNTUACIÓN	IMPORTE MÁXIMO €
Alcázar Cano	Joaquín	Universidad Nacional de San Marcos	Perú	6	-Por desplazamiento: 1100 € -Por subsistencia: 630 €
Bermejo Sanz	María del Val	Universidad Central "Marta Abreu" de las Villas	Cuba	4	-Por desplazamiento: 820€ -Por subsistencia: 450 €
Bia Platas	Alejandro	Universidad ORT del Uruguay	Uruguay	4	-Por desplazamiento: 1100€ -Por subsistencia: 630€
Castejón Bolea	Ramón	Universidad Nacional de Misiones // Universidad de Buenos Aires	Argentina	6.5	-Por desplazamiento: 1100€ -Por subsistencia: 630 €
Corral González	Pablo	Universidad Estadual DE Santa Catarina (UDESC) Universidad Católica de Santa Catarina (CatolicaSC) Instituto Federal de Santa Catarina (IFSC)	Brasil	6	-Por desplazamiento: 1100€ -Por subsistencia: 630€
Gómez Gras	José María	Hospital Universitario Gustavo Aldereguía Lima De La Ciudad de Cienfuegos , Centro Colaborador Paho	Cuba	6	-Por desplazamiento: 820 € -Por subsistencia: 450 €
González Álvarez	Maria Isabel	Universidad Central "Marta Abreu" de las Villas	Cuba	4	-Por desplazamiento: 820€ -Por subsistencia: 450 €
Mira Solves	José Joaquín	Hospital Universitario Gustavo Aldereguía Lima De La Ciudad de Cienfuegos , Centro Colaborador Paho	Cuba	3	-Por desplazamiento: 820€ -Por subsistencia: 450 €
Pérez García	Juan Manuel	City University pf New York-Queens College	Estados Unidos	7	-Por desplazamiento: 820€ -Por subsistencia: 600€
Tejero Olivares	Daniel Pablo	Instituto de Investigación Gino Germani, facultad de Ciencias Sociales de Buenos Aires	Argentina	8.5	-Por desplazamiento: 1100€ -Por subsistencia: 630€
Trigueros Pina	Mª Teresa	Universidad ICESI de Colombia	Colombia	6	-Por desplazamiento: 1100€ -Por subsistencia: 630€